



Publicación de la Información

CÓDIGO
PR/ES/004

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Isabel Bazaga Nieto	Carolina Gallardo Pérez	Agustín Yagüe Panadero
Puesto:	Técnico Calidad	Subdirectora de Acreditación y Calidad	Director del Centro
Firma:			
Fecha:	30 junio de 2022	08 septiembre de 2022	28 septiembre de 2022

DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Revisión 03: (25/05/2022)	Se incorpora la lista de documentos e información de acceso público requeridos para la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés. El propietario pasa a ser el responsable de la Subdirección de Acreditación y Calidad.
Revisión 02: (13/11/18)	Se suprimen los subprocesos. Se actualizan los documentos de referencia y los anexos. Se elimina el listado de documentos que debe ser publicado, pero se mantienen indicadores. El propietario pasa a ser el Secretario del Centro.
Revisión 01: (25/10/15)	Simplificación del antiguo proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PR/ES/2/004). Determinación de la información que debe aparecer necesariamente de acuerdo con el Programa AUDIT y el Programa de Seguimiento (ACAP). Se detalla la información requerida por el programa de Seguimiento (ACAP). Cuando surge la necesidad de publicar nueva información por parte de los responsables de titulaciones o servicios, la aprobación debe ser del responsable de calidad y no del responsable de publicación. Se cambia la flecha de este último hacia el anterior.

Objeto:	El objeto de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la ETSISI hace pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.
Responsable/ Propietario:	Subdirector de Acreditación y Calidad
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa SISCAL • Memorias de Verificación de Títulos • Programa de Seguimiento de Títulos (ACAP) • Normativas UPM



Publicación de la Información

CÓDIGO
PR/ES/004

**Registros/
Evidencias**

- ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el Centro
- ANX-PR/ES/004-02: Acta de aprobación de la información a publicar

Indicadores:

Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con la información publicada en la web, relativa a los siguientes aspectos:

- A. Descripción del título
- B. Competencias
- C. Acceso y admisión
- D. Planificación de las enseñanzas
- E. Personal académico
- F. Medios materiales
- G. Sistema Interno de Calidad

	Estándar	Periodicidad	Responsable
IND-PR/ES/004-01	6	Curso académico	SAyC Fuente de datos: VCyE (Observatorio Académico: Collab, Pregunta 27)

Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con los estudios que están realizando en relación con la idea que se habían formado de los mismos a partir de la información suministrada por la UPM.

	Estándar	Periodicidad	Responsable
IND-PR/ES/004-02	6	Curso Académico	SAyC Fuente de datos: VCyE (Observatorio Académico: Collab, Pregunta 27)

Definición: Nº de accesos a la información publicada en web a cada aspecto relativo a las titulaciones y los servicios

	Estándar	Periodicidad	Responsable
IND-PR/ES/004-03	>10.000 mensuales	Curso Académico	Centro de Informática y Comunicaciones



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas
Informáticos



Universidad
Politécnica
de Madrid

ETSI SISTEMAS
INFORMÁTICOS

Publicación de la Información

CÓDIGO
PR/ES/004

(*) Información de ciclo largo: aquella información que se refiere a cuestiones que se aprueban para su mantenimiento en el tiempo (información sobre las ofertas formativas, o sobre la política de calidad). Esta información puede variar con cierta frecuencia en aspectos muy concretos.
Información de ciclo corto: aquella que se refiere a un período de tiempo determinado y que se renueva cuando dicho período ha finalizado. (Informes de resultados, por ejemplo).



ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el Centro

- SGIC (Manual de Calidad y Procedimientos del SGIC)
- Política y Objetivos de Calidad (Manual de Calidad 2.0)
- Plan Anual de Calidad (ANX-PR/ES/001-01)
- Enlaces nominativos dirigidos a la normativa que afecta directamente a los estudiantes (normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos, normativa académica)
- Oferta formativa: de acuerdo con la información pública establecida por la ACAP en el informe de seguimiento:
 - A. Denominación y descripción del título
 - B. Competencias
 - C. Acceso y admisión
 - D. Planificación de las enseñanzas
 - E. Personal académico
 - F. Medios materiales
 - G. Sistema de garantía de calidad
- Plan anual docente (Estudios)
- Guías docentes de las asignaturas (PR/CL/001)
- Programa de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (PR/CL/002)
- Programas de prácticas externas (PR/CL/003)
- Programas de movilidad (PR/CL/004 y PR/CL/005)
- Programas de orientación e inserción laboral (PR/CL/006)
- Servicios:
 - Catálogo de Servicios (PR/SO/003)
 - Cartas de servicio
- Resultados (Rendición de cuentas):
 - Informe de resultados académicos (resultados del aprendizaje) (PR/ES/003)
 - Resultados Inserción laboral (PR/CL/006)
 - Satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008)
 - Quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006)